



Medellín, 12 de marzo de 2024

**ADENDA No. 1
INVITACIÓN PRIVADA No. 003 DE 2024**

SUMINISTRO DE MATERIAL GRAN FORMATO Y LITOGRAFICO CON PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LOTERÍA DE MEDELLÍN PARA ATENDER NECESIDADES COMERCIALES Y ESTRATÉGICAS.

El Gerente (E) de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas a la Invitación Privada No. 003 de 2024, se permite realizar una adenda, mediante la cual se realizarán las siguientes modificaciones con el fin de dar respuesta objetiva a cada una de las observaciones realizadas al mismo.

Modificación 1: modifíquese los numeral 13.1.2.4 “documentos financieros” del pliego de condiciones, los cuales quedarán así:

13.1.2.4 Rentabilidad del patrimonio

La Rentabilidad del patrimonio es medido como Utilidad Operacional sobre el Patrimonio, este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para fijar el indicador de Rentabilidad sobre el patrimonio, se verificará que los proponentes cuenten con un índice mayor o igual al (9.5%) por ciento para demostrar que generan la utilidad necesaria para el retorno sobre el patrimonio invertido en la empresa.




Este índice se calcula con la siguiente fórmula:

La Rentabilidad sobre el patrimonio = $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$

Modificación 2: modifíquese los numeral 3.1.1 “Especificaciones técnicas” del pliego de condiciones, los cuales quedarán así:

3.1.1 Material Gran Formato:



Dummies	<p>Stand Silver Inflable con Motor 2.4 x 1.5 x 2 (imagen de referencia)</p> 
	<p>Colchón Caja Inflable con Motor 4 metros Alto X 3 Ancho (imagen de referencia)</p> 
	<p>Cilindro Inflable con Motor 2.5 x 0.6 metros (imagen de referencia)</p> 

<p>Marcos y puertas de ascensores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión e instalación de vinilos adhesivos removibles, laminados mate e impresión en policromía. 	<p>MARCOS - PUERTAS ASCENSOR DEL SOTANO AL PISO 8</p>
---	---

<p>Lamina para vehículos</p>	<p>Lamina imantada magnética 0.8 mm cal para vehículos con vinilo adhesivo laminado, medidas 60x30cm</p>
	<p>Lamina imantada magnética 0.8 mm cal para vehículos con vinilo adhesivo laminado, medidas 70* 30 cm</p>

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

OCTAVIO DUQUE JIMÉNEZ
Gerente (E)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Viviana Marcela Ríos Córdoba	Profesional Universitaria	
Revisaron	Isabel Posada Barrera	Secretaria General	
	Juan Pablo Macia Rincón	Subgerente Comercial y de Operaciones	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

